ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20259200044353*** Fecha: 01-02-2025

9.LUGAR: Presencial: Salón Comunal del Barrio la Esmeralda

FECHA: 30.01.2025

HORA: 5:30pm- 8:00pm

OBJETIVO O TEMA: Balance del laboratorio de la Esmeralda

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Maria Soledad Gallego	Contratista DRAC		maria.gallego@scrd.gov.co
Andrés Vargas	Gestor Foro Cívico		gestionterritorialandresvargas@gmail.com

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

INICIO DE LA SESIÓN

Siendo las 5:30 p.m., se dio inicio a la sesión del Laboratorio de la Esmeralda. El objetivo de la reunión fue hacer un balance de las actividades realizadas y las pendientes, realizar una retroalimentación del proceso y proyectar las actividades faltantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Balance de las actividades ya realizadas.
2. Pendientes o en ejecución:
    2.1. Mural y jardín lineal
    2.2.. Comunicaciones.
    2.3.. Señalética

3 . Elementos de cierre del laboratorio
4. Exposición de pedagogías.
5. Cierre de la sesión

1.Resumen y reflexiones de actividades realizadas:

Se confirma la ejecución de las actividades correspondientes al 7 de diciembre (Día de las Velitas) y al 21 de diciembre, así como las pedagogías realizadas entre el 15 y el 18 de diciembre.

En cuanto a los pagos, se verificó que ya fueron realizados al talento humano. No obstante, hubo un retraso en los desembolsos, aunque para el 30 de enero todos los pagos de las actividades ya efectuadas quedaron efectuados.

Mauricio señaló que, en el caso del evento del 21 de diciembre, el retraso en los pagos dejó como consecuencia que el líder del grupo de son cubano tuvo que asumir el pago de los músicos con sus propios recursos, a la espera del reembolso posterior. Se considera esto un aprendizaje, ya que no es adecuado que la comunidad deba asumir estos costos por adelantado.

Por su parte, Valentina, del equipo de comunicaciones, mencionó que la falta de un porcentaje de desembolso previo para el talento humano obliga a los equipos a cubrir los gastos hasta que se efectúe el pago correspondiente. Como recomendación, se sugiere establecer un mecanismo que permita realizar un pago anticipado a los artistas y demás miembros del talento humano, facilitando así la ejecución de las actividades, seguido de un segundo pago final una vez entregado el producto.

Carolina recomienda la creación de un mapa de ruta para los formatos utilizados en las peticiones y propuestas co-construidas. Destaca la importancia de contar con formatos específicos que permitan unificar el lenguaje y estandarizar los procedimientos, facilitando así una gestión más clara,eficiente y organizada.

2. Pendientes o en ejecución:

2.1. Mural y Jardín Lineal

-Se informa que mañana, 31 de enero, está previsto el inicio del traslado de materiales, incluyendo los bultos de tierra. Sin embargo, la comunidad plantea la inquietud sobre el lugar donde estos serán almacenados o entregados.

-Se sugiere realizar la entrega en lotes de 40 bultos, junto con las maderas necesarias para la construcción de los jardines. La construcción del jardín lineal podría llevarse a cabo de manera progresiva. No obstante, almacenar todos los bultos en el salón comunal no es viable debido a la falta de espacio y a las dificultades logísticas para trasladarlos posteriormente.

Se considera importante gestionar con las hermanas la posibilidad de almacenar los bultos en su espacio una vez lleguen, evitando así que queden en el espacio público.

Por otro lado, las maderas requieren un proceso de inmunización, el cual toma un mínimo de cuatro días. Se propone recibir primero la madera y, a partir de la próxima semana, coordinar la entrega escalonada de los bultos en lotes de 40 unidades.

-Frente a la esquina del mural, se comenta que Jair y su trabajo ya está comprometido, sin embargo.

-Cuando ya se tengan las jardineras en proceso se proyectará la jornada de limpieza y las pedagogías y capacitaciones proyectadas.

Conclusión: Se establece que la entrega de materiales iniciará el viernes 31 de enero, priorizando la distribución de otros insumos antes de la entrega de los bultos. Dado que no es viable almacenar los 224 bultos en su totalidad ni trasladarlos posteriormente en una sola entrega, se ha decidido realizar la distribución de manera paulatina para garantizar una gestión eficiente del espacio y la logística.

2.2. Comunicaciones:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la última reunión de comunicaciones, el equipo informa que están finalizando los ajustes sugeridos para completar las subsanaciones de los productos. En cuanto a las eco cápsulas, el proceso de edición sigue en marcha, con cuatro de siete aún pendientes de finalizar.

Sugerencias:

- Se identificó que el volumen al final del video es demasiado alto, por lo que se recomienda ajustarlo.
- Además se sugiere utilizar música más autóctona de nuestro país.
- Se propone que se amplíe la visibilización de las mascotas en las acciones y a los niñxs.

- Se propone ampliar y profundizar más en las reflexiones y experiencias de las personas que hicieron parte del proceso.

-Valentina señala que el tratamiento de sonido se llevará a cabo una vez finalizada la edición del documental. Posteriormente, se realizará un ajuste integral del sonido una vez se haya completado el montaje de la fotografía y las secuencias. Esto se debe a que el tratamiento sonoro es un proceso extenso y detallado.

-Uso de imagen de niños y niñas: Se señala que el manejo de permisos y el uso de imágenes de menores es un tema delicado. Por esta razón, se priorizará la captura de tomas desde la espalda, de las manos u otros enfoques que resguarden su identidad.

-Corrección y mejora del contenido: En esta fase de ajustes, se ampliará el abordaje de las reflexiones y experiencias de los participantes en las diferentes actividades, con el fin de enriquecer el contenido.

-Se proyecta una última socialización de los productos de comunicaciones con el fin de revisar y visibilizar los ajustes realizados. Posteriormente, se llevará a cabo el laboratorio de sonido y de color.

-Una semana antes se plantea tener el producto final de comunicaciones. Por lo tanto, el espacio de socialización se proyecta a realizarse antes del 15 de febrero.

Se reflexiona sobre la falta de una comunicación más asertiva dentro del grupo, lo que dificultó el desarrollo de una línea discursiva más co creada y abierta en cuanto a los objetivos. No obstante, se hace un llamado a fortalecer una comunicación más clara y directa entre los integrantes del laboratorio, con el propósito de construir sobre lo ya trabajado.

Asimismo, se resalta que la narrativa del barrio parece reflejar una mirada externa al laboratorio. Por ello, es fundamental incorporar las reflexiones y perspectivas de la propia comunidad para garantizar una representación más auténtica e inclusiva.

Por último, se reflexiona sobre la dificultad de articular narrativamente los diversos objetivos propuestos para el documental, lo que representa un desafío en la construcción de un discurso cohesivo y claro. Sin embargo, se están realizando los ajustes necesarios para el segundo cohorte, incorporando las sugerencias realizadas por la comunidad.

2.3. Señalética:

La señora Judith presentó su propuesta de señalética, exponiendo sus objetivos y su relación con la educación ambiental. Se plantea la creación de un circuito de ocho vallas con el propósito de incentivar a las personas a recorrer el Bulevar.

Objetivo: Fomentar la actividad física a través de un recorrido que integre los ejes del eco-barrio. Cada valla abordará un elemento clave del eco-barrio y de los ejes temáticos trabajados en el laboratorio.

Temáticas de las Vallas: Huertas Urbanas, tenencia responsable de mascotas, energías sostenibles, manejo del agua, consumo responsable, temas de actividad física.

-La señora Judith se compromete a enviar el documento el día de mañana 31 al grupo para la revisión y retroalimentación de la información propuesta.

3 . Propuesta de elementos de cierre del laboratorio:

Mauricio sugiere la posibilidad de organizar una noche de estreno de los audiovisuales del laboratorio, proponiendo la creación de una "Noche de Gala de la Esmeralda", en la cual se presenten los dos proyectos: *Barrios Vivos* y el trabajo colaborativo con la Universidad Javeriana.

Se propone evaluar los diferentes espacios disponibles dentro de la comunidad y el barrio para llevar a cabo la Noche de Gala. En este sentido, el señor Don Pedro resalta la importancia de realizar el evento en el espacio del barrio, con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado dentro y con la comunidad. Frente a la propuesta de incluir a la Javeriana, Don Pedro sugiere hablar directamente con la universidad para coordinar su participación.

Además, se propone que este evento sea un espacio de socialización del proceso de *Barrios Vivos*, donde se compartan los logros alcanzados, se fomente la unión y el sentido de pertenencia en la comunidad.

Es crucial establecer fechas específicas para la realización de este evento, definir el lugar y planificar cómo se llevará a cabo.

Se proyecta la Gala para el día 22 o 23 de febrero. (***Pendiente de confirmar)

Conclusión:

El evento de cierre será un espacio de encuentro y compartir entre los miembros del laboratorio y la comunidad, con tres objetivos principales:

1. Cierre simbólico del laboratorio, marcando el final del proceso y reconociendo el trabajo colaborativo realizado.
2. Exposición y entrega final de productos elaborados por los comités a la comunidad. Es fundamental definir cómo se socializará el trabajo realizado con el resto de la comunidad para garantizar su apropiación.
3. Entrega de la memoria del proceso, que compilará todas las acciones y productos generados por cada línea de trabajo. Este documento será entregado a la Junta de Acción Comunal y a tres representantes de la comunidad Además,se propone que una copia sea depositada en la biblioteca del colegio para su conservación y consulta.

6. Exposición componente pedagogías:

Frente a las pedagogías, Carolina resalta la importancia de cómo las pedagogías permitieron generar sinergias entre la comunidad tanto para su creación, como para su implementación. Carolina realizó una exposición de cada una de las actividades, la comunidad y actores impactados y el objetivo de cada uno de los talleres.

En cuanto al juego utilizado, el cual fue co-construido con el Jardín Botánico, se explicó que el compromiso consiste en entregar el insumo al Jardín Botánico para que este lo utilice con la ciudadanía, promoviendo así su acceso y disfrute.

Conclusiones:

1. **Envío de presupuestos y propuesta de señalética**: El envío de los presupuestos aprobados y la propuesta de señalética se realizará el 31 de enero,.

2. **Retroalimentación y ajustes propuesta señaletica**: Se estableció como plazo claro para que la comunidad realice la retroalimentación sobre la propuesta de señalética, a más tardar el 2 de febrero, lo que permitirá tener el documento final listo el día lunes 3 de febrero. Con esta

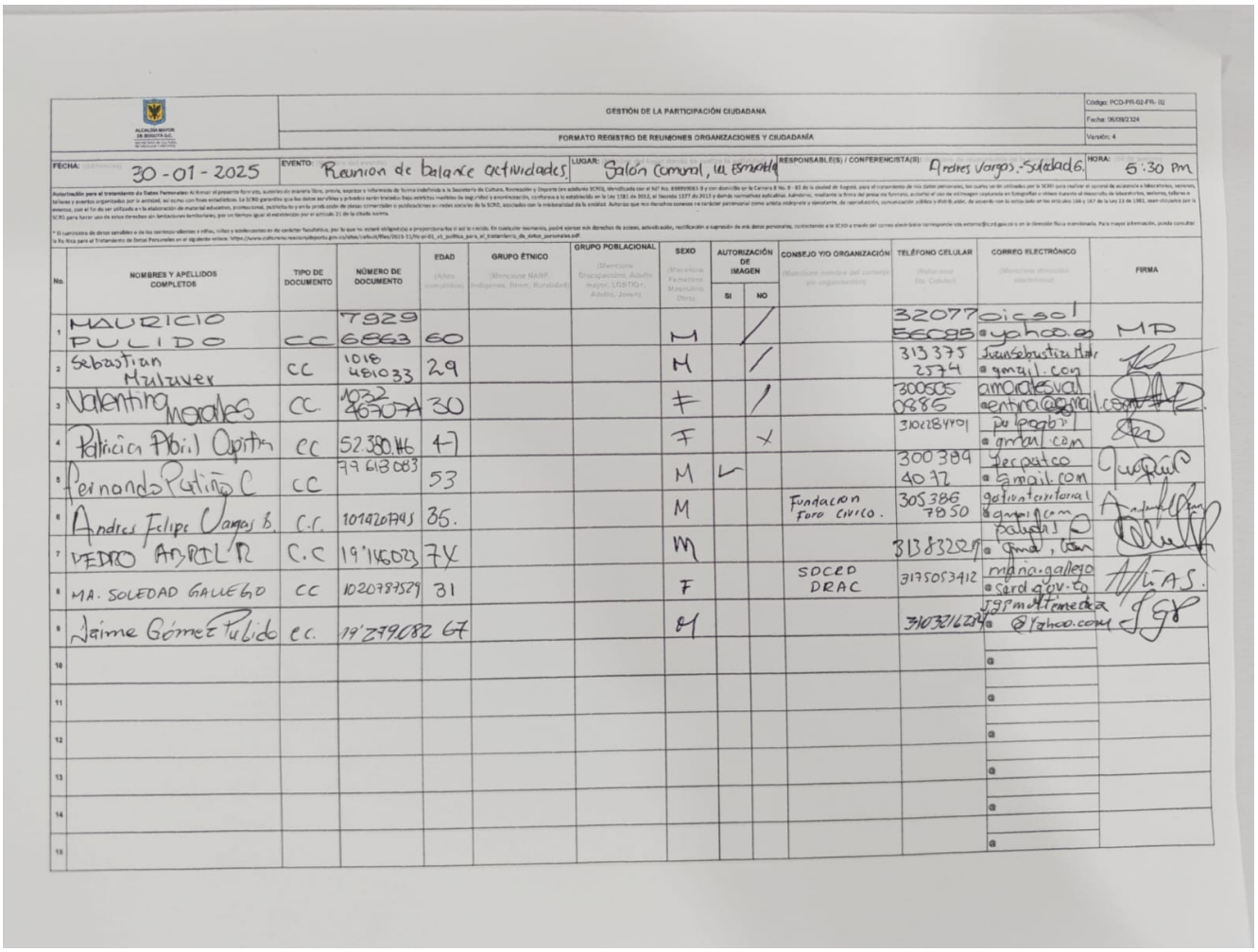
información, se proyectará el borrador de los diseños de las vallas.

3. **Gestión de permisos ante IDRD**: Se proyecta poder enviar a más tardar el miércoles 5 de febrero el documento de la propuesta.

4. **Continuidad en la comunicación y coordinación**: La realización de una nueva jornada de reunión híbrida el jueves 6 de febrero a las 5:30 p.m.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Envío de los presupuestos aprobados del laboratorio de la Esmeralda al grupo de Whatsapp	Soledad	31.01.2025

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20259200044353*** Fecha: 01-02-2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMATO REGISTRO DE REUNIONES ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA

Código: PCD-FR-02-FR- 02
Fecha: 06/09/2324
Versión: 4

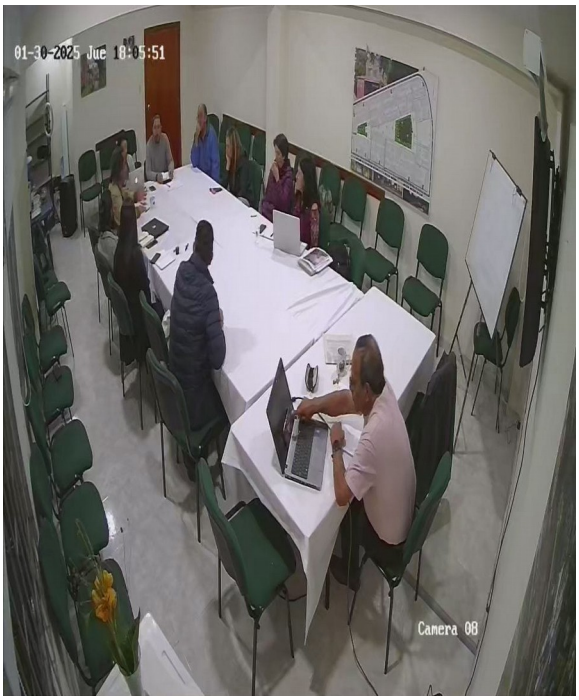
FECHA: 30-01-2025 | EVENTO: Reunion de balance actividades | LUGAR: Salón Comunal, la Esmeralda | RESPONSABLE(S) / CONFERENCISTA(S): Andres Vargas - Soledad G. | HORA: 5:30 Pm

Autorización para el tratamiento de Datos Personales: Al firmar el presente formato, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada de forma indefinida a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (en adelante SCRD, identificada con el Nit No. 899999061-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 9 - 83 de la ciudad de Bogotá, para el tratamiento de mis datos personales, los cuales serán utilizados por la SCRD para realizar el control de asistencia a laboratorios, sesiones, talleres y eventos organizados por la entidad, así como con fines estadísticos. La SCRD garantiza que los datos aportados y/o recolectados serán tratados bajo estrictos niveles de seguridad y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normativas aplicables. Asimismo, mediante la firma del presente formato, acepto el uso de mi imagen capturada en fotografías o videos durante el desarrollo de laboratorios, sesiones, talleres o eventos, con el fin de ser utilizada en la elaboración de material educativo, promocional, institucional y en la posible cesión de ideas comerciales o publicitarias en redes sociales de la SCRD, asociadas con la misionalidad de la entidad. Autorizo que mis derechos conexos no cedentar patrimonial como artista intérprete y ejecutante, de reproducción, comunicación pública y distribución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 168 y 167 de la Ley 23 de 1982, sean cedidos por la SCRD para hacer uso de estos derechos sin limitaciones territoriales, por un tiempo igual al establecido por el artículo 21 de la citada norma.

* El suministro de datos sensibles o de los carnicos videos y niñas, niños y adolescentes es de carácter facultativo, por lo que no estará obligado(a) a proporcionarlos si así lo decide. En cualquier momento, podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, contactando a la SCRD a través del correo electrónico correspondiente a su entorno@scrd.gov.co o en la dirección física mencionada. Para mayor información, puede consultar la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el siguiente enlace: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-11/fte-pl-01_v1_politica_para_el_tratamiento_de_datos_personales.pdf

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD (Años cumplidos)	GRUPO ÉTNICO (Mencione NARP, Indígenas, Rrom, Ninguna)	GRUPO POBLACIONAL (Mencione Discapacitados, Adulto mayor, LGBTIQ+, Adulto, Joven)	SEXO (Mencione Femenino, Masculino, Otro)	AUTORIZACIÓN DE IMAGEN SI	AUTORIZACIÓN DE IMAGEN NO	CONSEJO Y/O ORGANIZACIÓN (Mencione nombre del consejo y/o organización)	TELÉFONO CELULAR (Ingrese aquí No. Celular)	CORREO ELECTRÓNICO (Mencione dirección electrónica)	FIRMA
1	MAURICIO PULIDO	CC	7929 6863	60			M		/		32077 56085	oicso1 @yahoo.es	MP
2	Sebastian Maluver	CC	1018 481033	29			M		/		313375 2574	juansebastizuluar @gmail.com	
3	Valentina Morales	CC	1032 463074	30			F		/		300505 0885	amoralesval entrno@gmail.com	
4	Patricia Abril Ospina	CC	52.380.116	47			F		X		3102284701	pa[illegible] @gmail.com	
5	Fernando Patiño C	CC	79 618 083	53			M	✓			300 389 40 72	fercpatco @gmail.com	
6	Andres Felipe Vargas B.	C.C.	1014207945	35.			M			Fundacion Foro Civico.	305 386 7850	gestiontorritorial @gmail.com	
7	PEDRO ABRIL R	C.C	19'116023	74			M				313832529	pabril3 @gmail.com	
8	MA. SOLEDAD GALLEGO	CC	1020787529	31			F			SOCED DRAC	3175053412	maria.gallego @scrd.gov.co	
9	Jaime Gómez Pulido	C.C.	19'279082	67			M				3103216234	JGPmultimedia @yahoo.com	
10													
11													
12													
13													
14													
15													

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20259200044353*** Fecha: 01-02-2025
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	





Documento 20259200044353 firmado electrónicamente por:	
Maria Soledad Gallego Pardo	contratista Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 01-02-2025 10:11:34

55ee6b43c80200bd85e83f49698221f80d4fe988d6f005122065e9d24d2c85da
Codigo de Verificación CV: 7b1f0